

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21274 BARCELONA

Conclusión de concurso

D/D.^a Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 160/2014, seguido en este Juzgado a instancia de GUEYCAN, S.A., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 18/5/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150028120-1